

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A.
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2019**

En Samborondón, a los 16 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía En las calles Av. Primera y Rio Vices, siendo las veinte horas de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A., a saber: **1.- NELSON XAVIER OÑATE MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.- NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS**, por sus propios derechos propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS**, y actúa como Secretario el titular señor **NELSON XAVIER OÑATE MUÑOZ**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada por correo electrónico, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A. Convócase a todos los accionistas de la compañía OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de Enero del 2018, a las 20h00, en la oficina de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, en Samborondón, Urb. Entreríos Mz. Y 1 Villa 1, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 4 de Enero de 2019.- Nelson Xavier Oñate Muñoz.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Nelson Xavier Oñate Muñoz quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe, que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Nelson Xavier Oñate Muñoz no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con aldebida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Sr. Nelson Xavier Oñate Muñoz, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta

pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita CPA. Ana Layman Moyano, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



NELSON T. OÑATE BAYAS
**Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista**



NELSON XAVIER OÑATE MUÑOZ
**Secretario de la Junta
Accionista**